



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DE SEDA AYACUCHO DE FECHA 06 DE AGOSTO DEL 2019

En la Sala de Sesiones del Directorio del Local Institucional del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho - SEDA AYACUCHO, ubicada en el Jirón Manco Cápac N° 342 de la ciudad de Ayacucho, siendo las diez de la mañana (10.00 a.m.) del Seis de Agosto del Dos Mil Diecinueve, reunidos los miembros del Directorio:

Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla

Director

Representante de los Gobiernos Locales

Ing. Zenón Adolfo Serna Campos

Director

Representante de la Sociedad Civil

y actuando como secretario del Libro de Actas el Gerente General del SEDA AYACUCHO Ing. Jorge Avelio Montes Vara. Se constata el quórum reglamentario, se registra el control de asistencia y declara válida y abierta la sesión; teniendo en cuenta la **Citación N° 031-2019-SEDA AYACUCHO/D**, motivo de convocatoria. Acto seguido se da por inicio con la lectura del acta anterior y la suscripción de la misma-----

AGENDA:

1. Informe sobre avances de la Implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo del SEDA AYACUCHO.
2. Otros.

Participa el presidente del Directorio y de acuerdo al consenso del pleno, se aborda la sección Despachos.

I. ORDEN DEL DIA/DESPACHOS.

01. INFORME SOBRE AVANCES DE LA IMPLEMENTACION DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO DEL SEDA AYACUCHO.

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente Interino del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. -SEDA AYACUCHO, manifiesta con relación a los avances realizados para la implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. -SEDA AYACUCHO y teniendo en cuenta los documentos Oficio N° 1776-2019-SUNASS-120, con fecha de registro 10 de junio de 2019, mediante el cual la Gerenta de Supervisión y Fiscalización de la SUNASS Ana Vergara León, comunica supervisión desde la sede a SEDA AYACUCHO S.A. para verificar la implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo, en mérito a las facultades otorgadas a la SUNASS mediante Decreto Legislativo N° 1280 que aprueba la Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento y su Reglamento, determinando iniciar una acción de supervisión al SEDA AYACUCHO, a fin de verificar si ha implementado el Código de Buen Gobierno Corporativo,

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SOLCA VERGARA
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE (I) DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
DIRECTOR

conforme a lo señalado en el artículo 41° de la referida Ley Marco, teniendo en cuenta de los pilares estándares del CBGC, donde la Gerencia General da respuesta al documento mediante Oficio N° 257-2019-SEDA AYACUCHO/GG, de fecha 21 de junio de 2019, informando sobre la implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo en la EPS SEDA AYACUCHO.

Al respecto el Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente (I) de la EPS SEDA AYACUCHO, previa lectura de los documentos en mención a la implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo en la EPS SEDA AYACUCHO, manifiesta que mediante Oficio N° 2746-2019-SUNASS-120, de fecha 17 de julio de 2019, la Gerente de Supervisión y Fiscalización Ana Vergara León, comunica el Informe Final de Supervisión N° 1103-2019-SUNASS-120-F, en el que incluyen los resultados de la supervisión realizada a la implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo. Debiendo, dar cumplimiento a la reconformación del Equipo de Gobierno Corporativo de la siguiente manera:

- ✓ Ing. Jorge Avelio Montes Vara, Gerente General, como Presidente
- ✓ Mg. Gregorio Torres Rúa, Jefe de la Oficina de Desarrollo Institucional (e), Miembro
- ✓ Edwar Rafael Enciso Huilca, Gerente de Administración y Finanzas, Miembro
- ✓ Abog. Elizabett Castro Rúa, Asesora Legal, Miembro

El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de director en representación de la Sociedad Civil, a quien se le encargo la elaboración del Reglamento del Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO, en cumplimiento a la implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo, efectúa la presentación del proyecto del reglamento para su revisión y evaluación al pleno del Directorio; para cuyo efecto proceda a dar lectura a todos los artículos, con anuncio del pleno.

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente (I) del Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO, manifiesta con relación al proyecto del Reglamento del Directorio, donde felicita y agradece al Ing. Zenón A. Serna Campos por el esfuerzo realizado; y asimismo, se ha efectuado la revisión y correcciones en cada artículo y título que contiene el referido reglamento conjuntamente con los presentes en pleno del Directorio, el mismo que se llega a un acuerdo mediante votación unánime para la aprobación respectiva; por lo que, es necesario refrendar dicha disposición mediante acto resolutivo y derivar a través de la Gerencia General a la Oficina de Desarrollo Institucional, Asesoría Legal para su visto bueno de la misma forma de la Gerencia General, debiendo publicarse en la página web de la empresa de acuerdo a lo señalado en las normas establecidas de la Ley Marco y demás normas conexas.

También, manifiesta con relación al proyecto de elaboración del reglamento de la Junta General de Accionistas, el mismo se encuentra en proceso de elaboración y será presentado en la fecha prevista.

Consultado, previa las deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A. de manera colegiada acuerda lo siguiente:

ACUERDO:

Recomendar al Gerente General, para que el Equipo de Buen Gobierno Corporativo, evalúe los antecedentes del Oficio N° 257-2019-SEDA AYACUCHO/GG, que da respuesta al Oficio N° 1776-2019-SUNASS-120 y de ser el caso actualice los documentos necesarios.

Felicitar y agradecer por el esfuerzo del Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, por haber presentado el proyecto del Reglamento del Directorio, a efectos de la implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo, el mismo que fue revisado y corregido en los diferentes títulos y artículos, que consta de veinte (20) folios, ocho (08) títulos y (33)

artículos; por ello, se somete a votación unánime quedando aprobado en todas sus partes y asimismo se plasmara mediante acto resolutivo, debiendo de publicarse el Reglamento del Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO en el portal de la página web de la empresa. Debiendo, hacer de conocimiento a la Junta General de Accionistas, MVCS, OTASS, SUNASS, Órganos Estructurados de la Empresa y demás instancias pertinentes.

02. OTROS.

1. Informe N° 082-2019-SEDA AYACUCHO. Exp. N° 299, de fecha 26 de julio de 2019, mediante el cual el Ing. Jorge A. Montes Vara, eleva el documento – Oficio Circular N° 2820-2019/SUNASS-120, con fecha 22-07-2019, donde la Gerente de Supervisión y Fiscalización hace llegar la invitación al Primer Taller de Supervisión de Gobierno Corporativo en las Empresas de Saneamiento de Accionariado Municipal “Aplicando herramientas de gestión para afrontar satisfactoriamente acciones de supervisión”, organizado por la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento – SUNASS, que se llevará a cabo el día 12 de agosto de 2019 en la ciudad de Arequipa (Centro de Convenciones de la Cámara de Comercio de Lima, ubicado en el City Center Quimera, Arequipa), a partir de las 8.30 a.m., propósito de este primer taller en la zona sur, consiste en proporcionar a los gerentes generales y directores de la Empresas Prestadoras aquellas herramientas que les permitan afrontar satisfactoriamente las acciones de supervisión en buen gobierno corporativo llevadas a cabo por la SUNASS, asimismo tiene por objeto reforzar conceptos referidos al importante rol que desempeñan los gerentes generales y directores de las EPS, empoderándolos y dotándolos de conocimiento que beneficien la labor de su organización y la ciudadanía.

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente (I) del Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO, manifiesta la importancia del taller para con los gerentes generales y directores, por ello sugiere se autorice el viaje a la ciudad de Arequipa para la participación en el Primer Taller del Presidente del Directorio, Gerente General y la Asesora Legal.

Consultado, previa las deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., de manera colegiada acuerda lo siguiente:

ACUERDO:

Autorizar el viaje a la ciudad de Arequipa del Presidente del Directorio Ing. Orlando F. Sulca Castilla, Ing. Jorge A. Montes Vara, Gerente General y la Asesora Legal de la Empresa, a fin de participar en el primer Taller de Supervisión de Gobierno Corporativo en las Empresas de Saneamiento de Accionariado Municipal, “Aplicación herramientas de gestión para afrontar satisfactoriamente acciones de supervisión”, que se llevara a cabo el día 12 de agosto de 2019.

II. INFORMES:

- 1) El Ing. Jorge A. Montes Vara, en sus condición de Gerente general de la EPS SEDA AYACUCHO, informa que ha sido comunicado a través de correo electrónico para asistir a reunión de trabajo técnico con relación a los TdR y alcances del Proyecto Integral para el Cierre de Brechas en la ciudad de Ayacucho, a llevarse a cabo el día viernes 09 de agosto de 2019, a horas 11.00 a.m. en las instalaciones del Programa Nacional de Saneamiento Urbano (PNSU) del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento – MVCS, con la participación del Director Nacional del Programa de Grandes Ciudades del MVCS y el Consultor responsable de la elaboración del TdR del proyecto Integral.

Consultado, previa las deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO de manera colegiada acuerda lo siguiente:

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE (i) DE DIRECTORIO

ACUERDO:

Autorizar el viaje a la ciudad de Lima del Gerente General, a fin de participar en la reunión de trabajo técnico sobre los TdR y alcances del Proyecto Integral para el Cierre de Brechas en la ciudad de Ayacucho, que se llevará a cabo el día 09 de agosto de 2019.

2) El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente (i) de la EPS SEDA AYACUCHO, informa con relación a la implementación de acciones a las recomendaciones derivadas por el OCI, con Oficio N° 137-2019-CG/OCI-SEDA AYACUCHO, adjunto el Informe de Orientación de Oficio N° 003-2019-OCI/3834-SOO, "Adquisición de dosificadores volumétricos para sulfato de aluminio sólido de la PTAP Quicapata y remitir el plan de Acción debidamente suscrito, el mismo se ha derivado al despacho del Gerente General, mediante Memorando N° 257-2019-SEDA AYACUCHO/D, con fecha 05 de agosto de 2019 para su implementación.

Consultado, previa las deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO de manera colegiada acuerda lo siguiente:

ACUERDO:

Que, a través del Gerente General se dé cumplimiento a la implementación de acciones y/o medidas correctivas a las recomendaciones derivadas del OCI, mediante el Informe de Orientación de Oficio N° 003-2019-OCI/3834-SOO; debiendo dar cuenta de las acciones realizadas.

3) El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente (i) de la EPS SEDA AYACUCHO, da a conocer el Informe N° 084-2019-SEDA AYACUCHO S.A./GO, con fecha 01 de agosto de 2019, mediante el cual el ex Gerente Operacional, solicita anulación de certificación presupuestal por S/. 33,348.97 Soles, a efectos de reparación de daños y perjuicios ocasionados por colapso de pared a consecuencia de la filtración de agua potable a la vivienda ubicada en el Jr. Astete 251, para conocimiento y pase a archivo.

III. PEDIDOS:

1) El Ing. Zenón A. Serna Campos, en su condición de director en representación de la Sociedad Civil, solicita que se priorice la adquisición del Georadar a través de las Fichas OTASS.

ACUERDO:

Que, a través de la Gerencia General realice el seguimiento a lo solicitado.

2) El Ing. Zenón A. Serna Campos, en su condición de director en representación de la Sociedad Civil, solicita la evaluación de las observaciones y levantamiento de observaciones derivadas por el Órgano de Control Institucional (OCI), para su cumplimiento. Para lo cual, solicita que debe tratarse en la próxima sesión de directorio con presencia del Titular del OCI.

ACUERDO:

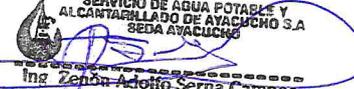
Que, a través de la Gerencia General solicite la presencia del Jefe del Órgano de Control Institucional (OCI) para tratar con relación a la implementación y seguimiento a las recomendaciones derivadas de los Informes de Auditoría del OC en la próxima sesión de Directorio.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Zenón A. Serna Campos
DIRECTOR

No habiendo puntos que tratar, concluye la presente sesión ordinaria, siendo las Veintiún horas con treinta minutos (21.30 p.m.) del mismo día, firmando los Directores presentes en señal de conformidad.-----

 **SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO**

Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE (I) DE DIRECTORIO

 **SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO**

Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
DIRECTOR